


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para tí”

12 de julio del 2022
Santo Domingo, R. D.

011078

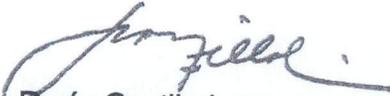
Señor
Jorge R. García Betances
Director de la Junta del Distrito Municipal de Estero Hondo
Provincia Puerto Plata
Su Despacho.-

Distinguido Sr. García:

Adjunto a la presente, le remitimos la *Resolución núm. 005-22*, de fecha 30 de mayo del 2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Junta del Distrito Municipal de Estero Hondo, Provincia Puerto Plata, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública



DCL/vlp-jcb
DDO

